MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA
SECRETARÍA GENERAL
CORRESPONDENCIA RECIBIDA
01 JUL 2025
Hora: 10:00 Pm
Quien Recibe:

INFORME DE SUPERVISION 002

PARTE I. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO No.	411 de 2024
OBJETO	REALIZAR LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES TENDIENTES A PROMOVER EL EMBELLECIMIENTO, EL BUEN USO Y LA APROPIACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ, BOYACÁ.
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA
CONTRATISTA	L&C MULTISERVICIOS
SUPERVISOR	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL
PLAZO INICIAL	SEIS (06) MESES
PLAZO PRORROGA No. 001	DOS (02) MESES
PLAZO PRORROGA No. 02	DOS (02) MESES
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	DIEZ (10) MESES
FECHA ACTA N°001 INICIO	03 DE SEPTIEMBRE DEL 2024
FECHA DE LA PRORROGA 001	28 DE FEBRERO DEL 2025
FECHA DE LA PRORROGA 002	03 DE MAYO DEL 2025
FECHA ACTA 02 CAMBIO DE ACTIVIDADES E INCLUSION DE ITEM NO PREVISTO	19 DE NOVIEMBRE DE 2024
FECHA ACTA 3 PARCIAL 001	02 DE ENERO DE 2025
FECHA DEL PRESENTE ACTA	26 DE JUNIO DE 2025
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	TRESCIENTOS DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CHO MIL CUATROCIENTOS DOS PESOS ($ 319.648.402)
VALOR ADICIONAL No. 01	CEINTO OCHO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($ 108.550.000)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CUATROS CIENTOS VEINTIOCHO MILLONES CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS DOS MIL PESOS ($428.198.402)

VALOR DEL ANTICIPO (30%)	NOVENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTIUN PESOS ($ 95.894.521
VALOR ACTA No. 3 PARCIAL 001	$ 179.758.010
VALOR DE LA AMORTIZACION ACTA No. 3 PARCIAL 001	$ 53.927.403
VALOR A PAGAR ACTA 3 PARCIAL 001	$ 125.830.607
VALOR DE LA PRESENTE ACTA	$ 139.890.392
VALOR DE LA AMORTIZACION	$ 41.967.118
VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA	$ 97.923.274
VALOR EJECUTADO	$ 319.648.402
SALDO POR EJECUTAR	$ 108.550.000

SUSPENSION PLAZO

MOTIVO	N.A.
FECHA SUSPENSION	N.A.
FECHA REINICIO	N.A.
PLAZO	N.A.

ADICIONAL

ADICONAL No.	01
FECHA ADICIONAL	03 DE MAYO DEL 2025
FECHA LEGALIZACION DEL ADICONAL	03 DE MAYO DEL 2025
PLAZO ADICIONAL	DOS (02) MESES

ESTADO ACTUAL

VALOR DEL CONTRATO INCIAL	TRESCIENTOS DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CHO MIL CUATROCIENTOS DOS PESOS ($ 319.648.402)
VALOR ADICIONAL No. 01	CEINTO OCHO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($ 108.550.000)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CUATROS CIENTOS VEINTIOCHO MILLONES CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL

	CUATROCIENTOS DOS MIL PESOS ($428.198.402)
VALOR DEL ANTICIPO (30%)	NOVENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTIUN PESOS $ 95.894.521
VALOR ACTA No. 3 PARCIAL 001	$ 179.758.010
VALOR DE LA AMORTIZACION ACTA No. 3 PARCIAL 001	$ 53.927.403
VALOR A PAGAR ACTA 3 PARCIAL 001	$ 125.830.607
VALOR DE LA PRESENTE ACTA	$ 139.890.392
VALOR DE LA AMORTIZACION	$ 41.967.118
VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA	$ 97.923.274
VALOR EJECUTADO	$ 319.648.402
SALDO POR EJECUTAR	$ 108.550.000

PARTE II. PROCESO DE CONTRATACION



PARTE III. RELACIÓN DE DOCUMENTOS LEGALES

AMPAROS	PÓLIZA No.	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
			DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA
CUMPLIMIENTO	I-100035987	$ 31.964.840,20	23/08/2024	23/08/2025
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	I-100035987	$ 95.894.520,60	23/08/2024	23/08/2025
PAGOS DE PRESTACIONES	I-100035987	$ 31.964.840,20	23/08/2024	23/08/2028
ESTABILIDAD DE LA OBRA	I-100035987	$ 31.964.840,20	23/08/2024	23/08/2026
CALIDAD	I-100035987	$ 31.964.840,20	23/08/2024	23/08/2026

AMPAROS	PÓLIZA No.	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA

			DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA
CUMPLIMIENTO	I-100035987 ANEXO 4	$ 42.819.840,20	3/09/2024	03/01/2026
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	I-100035987 ANEXO 4	$ 95.894.520,60	3/09/2024	03/01/2026
PAGOS DE PRESTACIONES	I-100035987 ANEXO 4	$ 42.819.840,20	3/09/2024	03/07/2028
ESTABILIDAD DE LA OBRA	I-100035987 ANEXO 4	$ 42.819.840,20	3/09/2024	03/07/2026
CALIDAD	I-100035987 ANEXO 4	$ 42.819.840,20	3/09/2024	03/07/2026

Para el cumplimiento de las actividades asignadas la SECRETARIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL realiza la contratación por REALIZAR LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES TENDIENTES A PROMOVER EL EMBELLECIMIENTO, EL BUEN USO Y LA APROPIACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ, BOYACÁ.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (CONTRATAS)

- Todo el personal debe portar la dotación durante la ejecución de las obligaciones laborales relacionadas. El uniforme debe tener el nombre de la empresa contratista y del contratante además de estar en perfecto estado. Además, la dotación deberá suministrarse periódicamente por parte del contratista, de acuerdo con la periodicidad establecida en las disposiciones legales vigentes que regulan la materia.
- Garantizar el número de personal requerido para la prestación del servicio y conforme las competencias requeridas en las especificaciones técnicas, para el Municipio de Puerto Boyacá.
- Suministrar los materiales necesarios para el embellecimiento de las áreas públicas.
- Establecimiento de 1 ha con plantas ornamentales y árboles.
- Conservación de 5 ha de plantas ornamentales ya árboles.
- Servicio de poda y tala de árboles del arbolado urbano
- Publicar y actualizar dentro del término de ley en la plataforma secop II toda la ejecución contractual de acuerdo a lo estipulado en la Ley 1712 de 2014.
- Entregar registro fotográfico de cada una de las actividades establecidas dentro del contrato
- Entregar en medio físico copia de los productos realizados para el cumplimiento del objeto.
- Reportar cualquier novedad o anomalía, de manera inmediata al supervisor del convenio.

PARTE IV. RELACION DE LAS ACTAS DE SUPERVISIÓN

ACTA No.	DESCRIPCION	FECHA DEL ACTA
001	INICIO	03 DE SEPTIEMBRE DE 2024
002	CAMBIO DE ACTIVIDADES E INCLUSION DE ITEM NO PREVISTO	19 DE NOVIEMBRE DE 2024
003	RECIBO PARCIAL 001	02 DE ENERO DE 2025
004	RECIBO PARCIAL 002	26 DE JUNIO DE 2025

PARTE IV. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

DE ORDEN LEGAL

Se suscribe el contrato 411 de 2024 entre el Municipio de Puerto Boyacá y la Empresa L&C MULTISERVICIOS con Nit 900.305.915-9. con el fin de desarrollar el objeto REALIZAR LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES TENDIENTES A PROMOVER EL EMBELLECIMIENTO, EL BUEN USO Y LA APROPIACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ, BOYACÁ. Por valor inicial de $ 319.648.402, y un plazo contractual de SEIS (06) meses. La Secretaría de Planeación como supervisor suscribe el Acta N° 001 de Inicio con fecha del 03 DE SEPTIEMBRE DEL 2024 comenzando a correr el plazo contractual.

Se suscribe Acta N° 002 cambio de actividades e inclusión de ITEM no previsto el día 19 de noviembre de 2024

Se suscribe Acta N° 003 de recibo parcial 01 el día 02 de enero de 2025, previa presentación del Supervisor delegado del informe de Supervisión 001, revisión de los soportes aportados por el contratista del pago de la seguridad de los periodos correspondientes, por tanto, se da viabilidad para realizar el pago parcial por valor ciento setenta y nueve millones setecientos cincuenta y ocho mil diez pesos ($ 179.758.010)

Se suscribe Acta No. 4 de recibo parcial 002, el día veintiséis (26) de junio de 2025, previa presentación del supervisor delegado del informe de supervisión 002, revisión de los soportes aportados por el contratista del pago de la seguridad social de los periodos correspondientes, por tanto, se da viabilidad para realizar el pago parcial por el valor de ciento treinta y nueve millones ochocientos noventa mil trescientos noventa y dos pesos $ 139.890.392

Las actividades del presente informe corresponden al periodo comprendido entre el 01 de diciembre al 03 de mayo de 2025, descritas a continuación:

ACTIVIDADES REALIZADAS

Para el desarrollo de las actividades a ejecutar brindo acompañamiento en el momento de la ejecución.

Informes: El contratista hizo entrega de los informes parciales de acuerdo al avance en sus actividades.

Establecimiento forestal: A la fecha se ha realizado la siembra de 8.595 plantas

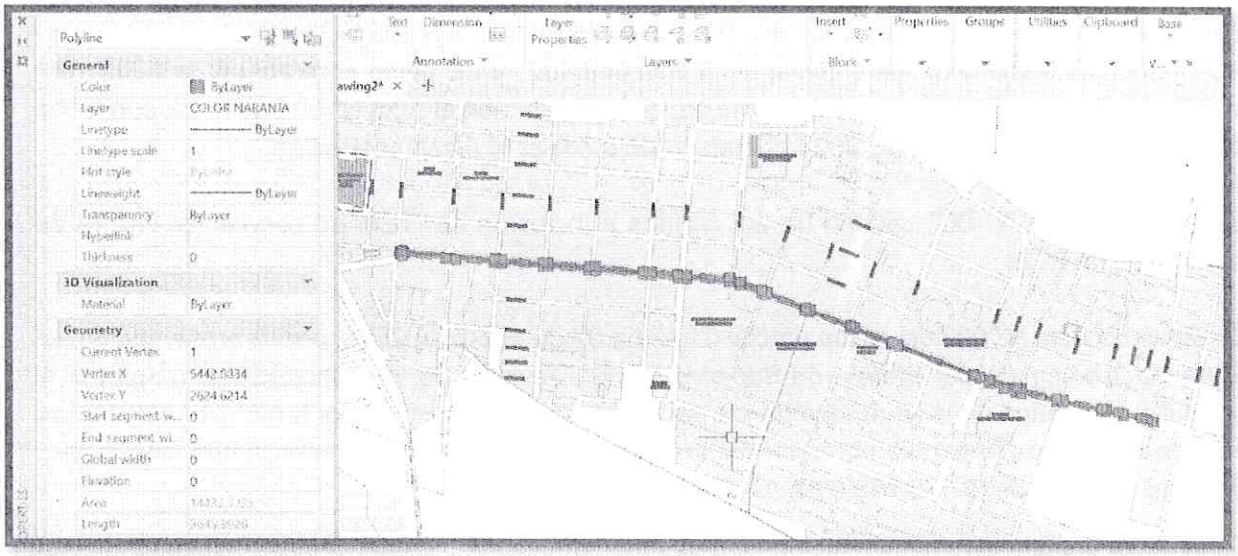
Conservación forestal: se ha realizado de manera periódica a las plantas ya establecidas.

Reportar cualquier novedad o anomalía, de manera inmediata al supervisor del convenio:

El supervisor reporta las novedades a medida que va ejecutando las actividades, mediante la entrega de informes.

LOCALIZACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

Municipio de Puerto Boyacá, Cra 5° desde la calle 13 hasta la 31



A continuación, se desglosan las actividades desarrolladas:

PERIODO CORRESPONDIENTE ENTRE EL 01 DE DICIEMBRE AL 03 DE MAYO DE 2025

ACTIVIDAD	AREA INTERVENIDA	LOCALIZACION
CONSERVACION FORESTAL Y DE PLANTAS ORNAMENTALES DE 1 HA INCLUYE PLATEO, AHOYADO, APLICACIÓN DE FERTILIZANTES, CONTROL FITOSANITARIO, REPLANTE, ROCERIA	18 sardineles	Cra 5° con calle 13, hasta la calle 31
SIEMBRA DE ARBOLES, PLANTAS ORNAMENTALES Y/O PALMAS ENTRE H>=0,15 H<=20 CM (INCLUYE ROCERIA, TRAZADO, PLATEO, AHOYADO, REPLANTEO, LIMPIAS Y TUTOR SEGÚN NECESIDAD).	4595	Cra 5° con calle 13, hasta la calle 31

ACTIVIDADES DE CONSERVACION FORESTAL Y DE PLANTAS ORNAMENTALES DE 1 HA INCLUYE PLATEO, AHOYADO, APLICACIÓN DE FERTILIZANTES, CONTROL FITOSANITARIO, REPLANTE, ROCERIA

La conservación forestal de plantas ornamentales se llevó a cabo en:

Nombre del sitio: Cra 5° con calle 13,14,15,16,17,18,19,20,21,22,23,24,25,26,17,27,28,29,30,31
Municipio: Puerto Boyacá, Boyacá
Zona: Urbana
Área usada: 1 ha

La actividad consistió en realizar una serie de actividades propias del manejo silvicultural que se deben realizar para crear condiciones favorables para la supervivencia de las plantas después de la plantación. Entre estas actividades se encuentra:

- **Siembra de plántulas:** En toda plantación se debe aspirar a no tener que hacer reposición, pero dado el caso que se presenten factores que produzcan mortalidad en las plántulas, deben ser reemplazadas.

El establecimiento de reposición del proceso de reforestación se debe realizar en época de lluvias preferiblemente, brindando las condiciones adecuadas para el éxito de la misma. Las especies seleccionadas para los proyectos de reforestación son:

Especies:

No.	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTIFICO
1	Durantas	*Duranta repens*
2	Lengua de suegra	*Dracaena trifasciata*
3	Flores colores	
4	Costeños	*Ixora coccinea*
5	Palma areca	*Dypsis lutescens*
6	Lazo amor	*Chlorophytum comosum*
7	Cintas	
8	Cactus	*Cactaceae*
9	Chicalá	*Tecoma stans)*
10	Mango	*Mangifera indica*
11	Vincas surtidas	*Vinca*
12	Pomarrosa	*Syzygium jambos.*
13	Crotos	*Codiaeum*
14	Gualanday	*Jacaranda mimosifolia)*
15	Sespeda	
16	Guayacan	*Guaiacum officinale*

- **rocería:** Esta operación consiste en la eliminación o supresión de aquella vegetación indeseable que, si no se toman las medidas correspondientes, impediría el crecimiento de la plantación forestal y comprende el control sobre las gramíneas, malezas y arbustos desde el

momento de la plantación que compitan directamente con las plántulas; y las operaciones de limpiezas y despeje del terreno.

- **Actividades Control Fitosanitario y Riego De Plantas:** el desarrollo de estas actividades está asociadas al desarrollo de condiciones favorables para la supervivencia de las plantas después de la plantación. Entre las cuales se encuentra.

- **Fertilización:** Se debe fertilizar cuando existen deficiencias de nutrientes o una falta generalizada de fertilidad, que afectan la plantación y el desarrollo de los árboles. La fertilización estimula el crecimiento, acelerando el ritmo de crecimiento de los árboles, aún en sitios donde el crecimiento es moderado.

Se pueden emplear abonos orgánicos como compost (mezcla de materia orgánica, residuos de cocina y tierra); o fertilizantes químicos como Triple 15-15-15.

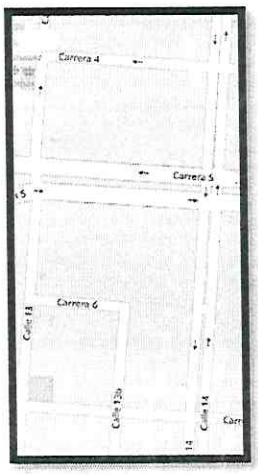
- **Control de insectos y patógenos:** Aplicación de insecticidas y plaguicidas dependiendo el tipo de insecto y el estado fitosanitario.
- **Podas:** Se realiza dependiendo de la especie y la finalidad por la cual fue plantada, de copa cuando son arboles aislados o de ramas cuando se trata de cercas vivas continuas. En el caso de plantaciones forestales de tipo protector no requiere ningún tipo de podas, mientras que para plantaciones forestales de tipo productor (aprovechamiento maderable) se requieren podas para evitar la formación excesiva de ramas que produzcan defectos en la madera como nudos que disminuyen la calidad de la madera; estas podas se realizan aproximadamente cuando el fuste del árbol (tronco) alcanza mínimo 10 cm de diámetro. Las siguientes podas se realizan cada 2 años hasta alcanzar una altura de 5 a 6 m.
- **Riego:** se debe realizar al establecimiento de los árboles empleados para la restauración y conservación, de tal manera que sea necesario para garantizar un adecuado desarrollo de la planta y la actividad.

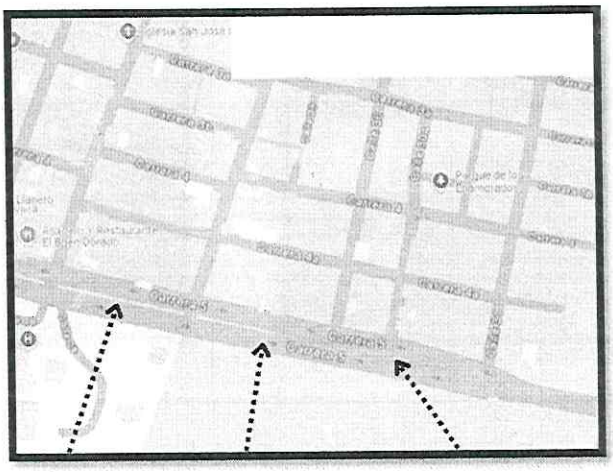
- **Localización**

La actividad se ejecutó en el área urbana del Municipio de Puerto Boyacá, específicamente en la Cra 5° en las calles 13,14,15,16,17,18,19,20,21,22,23,24,25,26,17,27,28,29,30,31

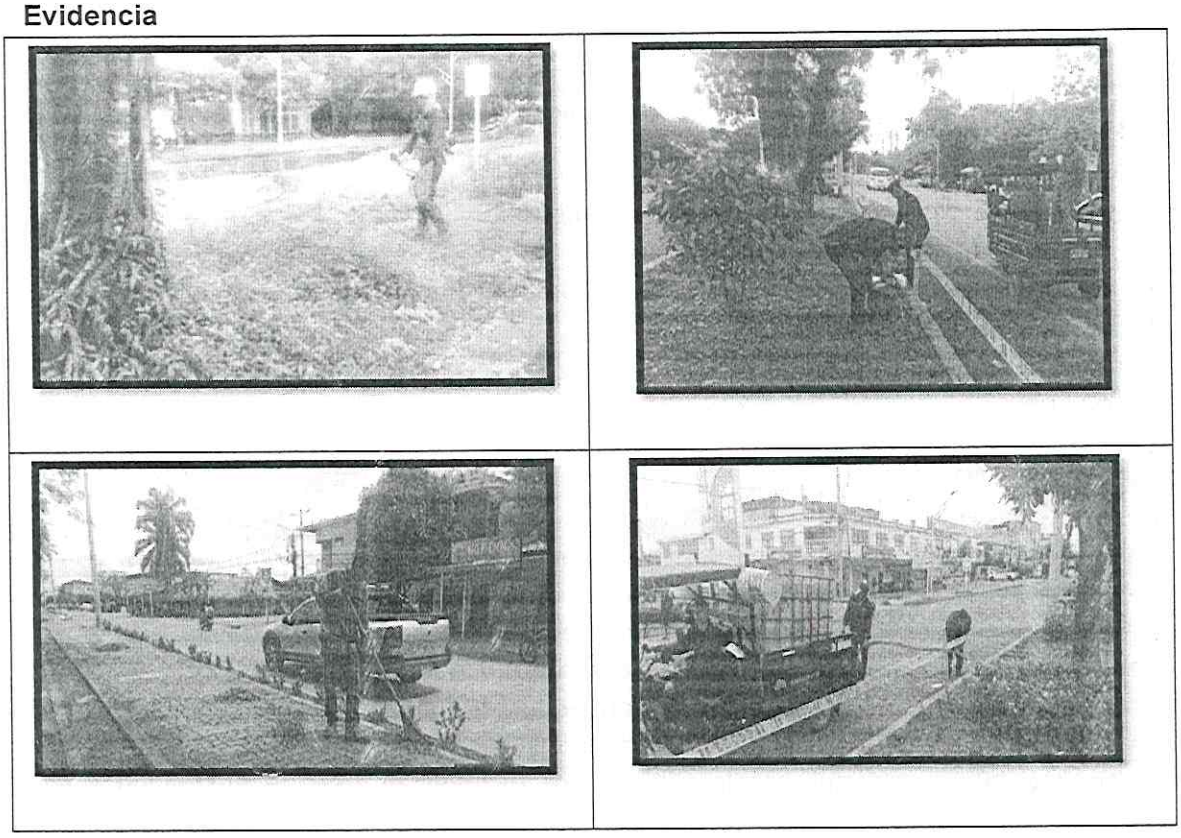
Coordenada inicial calle 13	Coordenada final calle 13
5.975793	5.975702
-74.590797	-74.589787
Coordenada inicial calle 31	**Coordenada final calle 31**
5.972547,	5.972488,
-74.575777	-74.575465

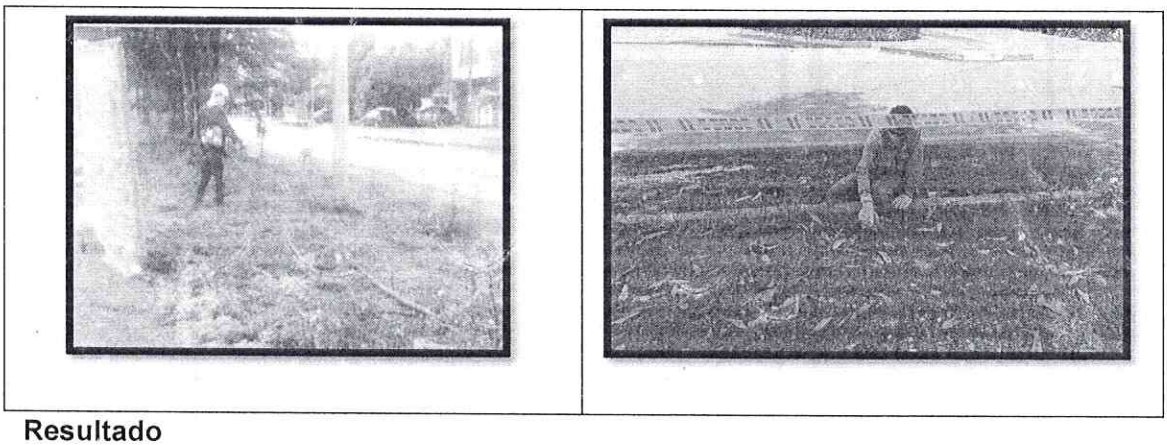
- **Área intervenida**





- **Evidencia**





- **Resultado**

Se realizo la conservación de las plantas sembradas permitiéndole a las plantas tener un desarrollo normal y prever un buen crecimiento de las mismas.

SIEMBRA DE ARBOLES, PLANTAS ORNAMENTALES Y/O PALMAS ENTRE H>=0,15 H<=20 CM (INCLUYE ROCERIA, TRAZADO, PLATEO, AHOYADO, REPLANTEO, LIMPIAS Y TUTOR SEGÚN NECESIDAD).

El establecimiento de plantas ornamentales se llevó a cabo en:

Nombre del sitio: Cra 5° con calle 24,25,26,17,27,28,29,30,31
Municipio: Puerto Boyacá, Boyacá
Zona: Urbana
Área usada: 1 ha

ESTABLECIMIENTO FORESTAL

Ha surgido como un tema de gran importancia ambiental en pro de conservar o mejorar un área, pensando siempre en construir un futuro sostenible. Para dicha plantación se utilizó material de ornato, fertilizantes, insecticidas y plaguicidas para el control biológico, fertilizantes, cal y abonos como sustratos para el suelo y las plantas e Hidroretenedor para mejorar la retención de humedad y aumentar el porcentaje de adaptación de las plantas, además de toda la herramienta menor necesaria para el adecuado desarrollo de la actividad. Se ha hecho la siembra de 4.595 plantas ornamentales y algunos árboles; las cuales incluyen el 10% de mortalidad y es lo correspondiente a más de (01) ha sembrada. La actividad la ejecuto la empresa L&C.

- ✓ **Selección del sitio:** Las plántulas se establecieron la avenida principal del municipio de puerto Boyacá; el cual cuenta con espacio suficiente para realizar el establecimiento de ornamentales permitiéndole a las plantas tener un desarrollo normal y prever un buen crecimiento de las mismas.

- ✓ **Selección de la especie:** Se debe tienen en cuenta factores como el tipo de suelo, clima, luminosidad, resistencia a la sequía o frío, posibilidades de riego inmediato y mantenimiento.

Se usaron especies resistentes a las condiciones del área con el fin de no alterar o modificar la funcionalidad y estructura de los mismos, en marco de la restauración ecológica, revegetación y siembra con fines protectores.

Las especies utilizadas fueron las siguientes:

No.	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTIFICO
1	Durantas	*Duranta repens*
2	Lengua de suegra	*Dracaena trifasciata*
3	Flores colores	
4	Costeños	*Ixora coccinea*
5	Palma areca	*Dypsis lutescens*
6	Lazo amor	*Chlorophytum comosum*
7	Cintas	
8	Cactus	*Cactaceae*
9	Chicalá	*Tecoma stans)*
10	Mango	*Mangifera indica*
11	Vincas surtidas	*Vinca*
12	Pomarrosa	*Syzygium jambos.*
13	Crotos	*Codiaeum*
14	Gualanday	*Jacaranda mimosifolia)*
15	Sespeda	
16	Guayacan	*Guaiacum officinale*

- ✓ **Limpieza del terreno**: se eliminó la vegetación indeseable, los residuos que se encontraban sobre el sardinel, se guadaño de acuerdo a la necesidad del área y en otros sectores se hizo la actividad de manera manual.

Además hubo la necesidad de hacer uso de motosierra y machete para el corte de algunas ramas de árboles que obstruían el paso de la luz para las especies nuevas.

- ✓ **Sistema de trazado:** Hace referencia a la manera como se van a distribuir los árboles en una plantación, para este caso se hizo sistema lineal donde la distancia de siembra es de 50 cm entre plantas

- ✓ **Ahoyado:** consistió en abrir los huecos en los puntos marcados anteriormente para la siembra de las plántulas empleando dimensiones que sean un poco mayores al tamaño del material vegetal tanto en ancho como alto, para este caso la dimensión fue de 20 x 20 cm aproximadamente, se hicieron con ayuda de paladragas, dejando el suelo suelto en la base del hueco para que la plántula se ancle fácilmente al terreno.

- ✓ **Aplicación de abono:** se hizo mezcla de abono orgánico con cal para hacer el sustrato que se incorporó al suelo, en una cantidad de 150 gr por planta, la base del abono orgánico fue gallinaza y de esta manera mejorar los componentes del suelo y la absorción de los mismos.

- ✓ **Siembra:** inicia extrayendo la planta de la bolsa de manera cuidadosa para no dañar las raíces, se ubica la planta en el centro del orificio y se procedió a rellenar con la mezcla del sustrato de abono, cal y la tierra del ahoyado, se afirma suavemente con las manos, con el fin de evitar que se formen espacios de aire en el terreno y para que el suelo esté en estrecho contacto con las raíces, además el afirmado ayuda a minimizar el riesgo por el viento, para algunos casos se instalaron tutores que ayudan a dar firmeza a las plantas.

Cabe aclarar que el tamaño de las plantas fue un poco menor del estipulado debido al espacio y al concepto de embellecimiento que se quiere lograr.

- ✓ **Plateo**: se realizó con el fin de mantener condiciones óptimas al suelo y para que la planta tenga mayor capacidad de retención de nutrientes, hubo la necesidad de realizar plateo, para facilitar el desarrollo de la planta y se hizo a una distancia de 50 cms de radio alrededor.

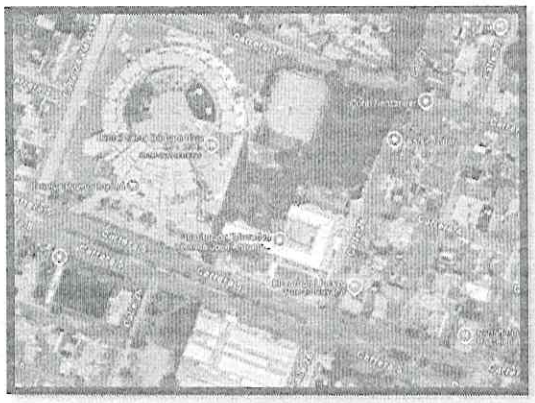
- ✓ **Fertilización:** se utilizó fertilizante triple 15, en cantidad de 100 gr por planta aproximadamente, y así garantizar los nutrientes necesarios para el adecuado desarrollo de las plantas y de esta manera garantizar la supervivencia de las mismas, como se ha mencionado anteriormente la cal se utilizó como sustrato, ya que sirvió para neutralizar el Ph del suelo y aumentar la capacidad de absorción de agua, haciendo asimilable los nutrientes aportados.

- ✓ **Localización**

La actividad se ejecutó en el área urbana del Municipio de Puerto Boyacá, específicamente en la Cra 5° en las calles 24,25,26,27

Coordenada inicial calle 24	Coordenada final calle 24
5.973882,	5.973655,
-74.580168	-74.579556
Coordenada inicial calle 27	**Coordenada final calle 27**
5.973113,	5.972974,
-74.578131	-74.577687

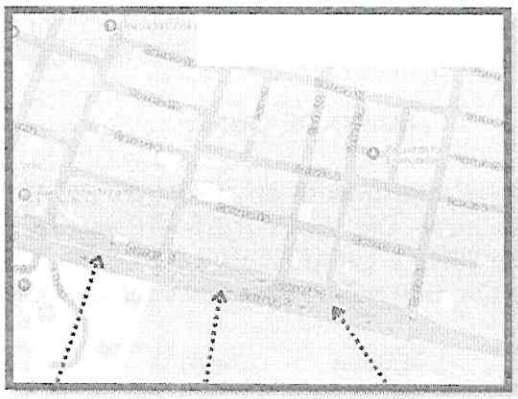
- **Área intervenida**



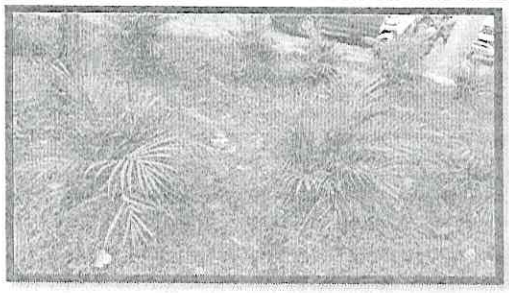
- La actividad se ejecutó en el área urbana del Municipio de Puerto Boyacá, específicamente en la Cra 5° en las calles 28,29,30, 31

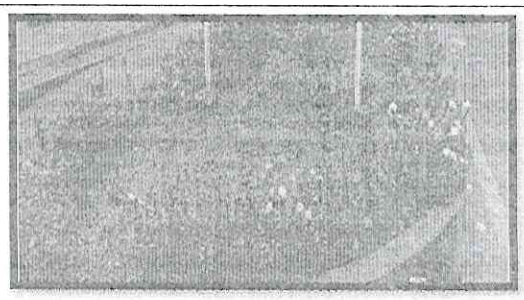
Coordenada inicial calle 28	Coordenada final calle 28
5.972964,	5.972765,
-74.577627	-74.576764
Coordenada inicial calle 31	**Coordenada final calle 31**
5.972547,	5.972488,
-74.575777	-74.575465

- **Área intervenida**



- **Evidencias**







- **Resultado**

Se realizo la siembra en ocho (08) sardineles, se realiza limpieza y adecuación de terreno

MANO DE OBRA

para la ejecución de las actividades relacionadas en el contrato N° 411 de 2024, cuyo objeto es "REALIZAR LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES TENDIENTES A PROMOVER EL EMBELLECIMIENTO, EL BUEN USO Y LA APROPIACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ, BOYACÁ.", se cuenta con el siguiente personal:

N°	NOMBRE	CEDULA	CARGO	FECHA DE CONTRATO
1	Luis Miguel Zea Cardona	1098707746	Obrero	01/10/2024
2	Jonatan Andrés Rubio Morales	1056785612	Obrero	01/10/2024
3	Erlyn de Jesús Mosquea Mena	1056778727	Obrero	01/10/2024
4	Wilson Valencia Garavito	10188124	Obrero	27/01/2025
5	Brandon Estiven Raad Gómez	1013591539	Obrero	27/01/2025
6	Angelica María Rocha	1056782045	Auxiliar ambiental	24/04/2025
7	José Vicente Ariza	7251103	Auxiliar ambiental	21/04/2025

HERRAMIENTAS

LIMPIEZA	
Pala	Herramienta menor
Bolsas para basura	EPP
Machete	Escobas, rastrillos
SIEMBRA ORNATO	
Valdés y caneca	Paladraga
Guadaña	Tanque
Herramienta menor	Cinta para cerramiento
INSUMOS	
Plántulas	Fungicida
Insecticida	Fertilizante
Abono orgánico	Hidroretenedor
Cal agrícola	

ENTREGA DE RESIDUOS

Los residuos recolectados en las limpiezas se disponen de la siguiente manera:

- ✓ No aprovechables: son dejados en sitios de acopio temporal y después son entregados a las Empresas Públicas de Boyacá-EPB; la cual es la encargada de hacer la disposición final en el relleno sanitario la Doradita.
- ✓ Residuos vegetales: son dispuestos en un punto de acopio temporal propiedad del municipio.
- ✓ RDC: la empresa contratista es la encargada de realizar la disposición final de la misma.
- ✓ Llantas: son entregados a la Unidad de Gestión Ambiental Municipal-UGAM; la cual realiza jornadas de recolección con la empresa gestora de este tipo de residuos- 4R soluciones ambientales a través del programa denominado la ruta del zancudo.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

A la fecha se han intervenido 18 sardineles sobre la cra 5°, logrando así un avance positivo en la ejecución del contrato mejorando a su vez el aspecto paisajístico del lugar.

Se recomienda continuar con los cuidados necesarios a las plantas ornamentales sembradas, con el fin de garantizar la supervivencia de las mismas y lograr el objetivo por el cual son ejecutados este tipo de proyectos.

El contratista sugiere que desde la Administración municipal se realicen campañas de educación ambiental principalmente enfocadas en la separación en la fuente, debido a la cantidad de residuos sólidos dispuestos de manera inadecuada en los separadores.

Realizar control a los propietarios de los talleres que se encuentran en las márgenes de la avenida principal, y usan los sardineles como acopio para el desarrollo de sus actividades impidiendo así las actividades de embellecimiento en las áreas.

El contratista manifiesta la importancia de educar a la comunidad en cuanto a tener una adecuada gestión de residuos sólidos.

Debido al espacio que hay en los sardineles la distancia de siembra fue cada 50 cm entre plantas, con el fin de ejecutar a cabalidad lo estipulado en el proyecto, y de lograr que la avenida del municipio fuera visualmente agradable, recuperando así el espacio público y áreas verdes.

Se recomienda realizar jornadas y campañas divulgativas sobre gestión de residuos sólidos, que incluya separación en la fuente y disposición adecuada de residuos.

Uno de los principales riesgos a la hora de realizar los proyectos que impliquen la siembra de plantas son las condiciones climáticas a las que se ven expuestas, estas condiciones se incrementan por los efectos del cambio climático.

DANIEL ANDRÉS MAHECHA ORDOÑEZ
SECRETARIO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL
Supervisor delegado

Elaboró: Milady Santa